

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40162 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia de Información Pública sobre la concesión administrativa de ocupación de dominio público marítimo-terrestre, con destino a paseo marítimo, en aplicación de la legislación transitoria de costas. Referencia CNC12.25.30.0006.*

El procedimiento administrativo de referencia ha sido tramitado con arreglo a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y concordantes del Reglamento General de Costas, aprobado por el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, en relación con el paseo marítimo sito frente a la urbanización "ESMERALDA II", correspondiente con la parcela catastral 9738301XG9793N, ubicada en terrenos de dominio público marítimo-terrestre, en La Manga del Mar Menor, en el término municipal de San Javier (Murcia), en virtud del vigente deslinde DL-29-MU aprobado por Orden Ministerial de 30 de marzo de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete a información pública el expediente incoado a nombre de la Comunidad de Propietarios de la urbanización "ESMERALDA II".

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, dentro del cual se podrán consultar y, en su caso, presentar las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas.

La documentación también estará disponible para consulta en el portal de este Ministerio, con URL: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/30-cnc12-25-30-0006.html>, así como en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Murcia, ubicadas en "Avenida Alfonso X El Sabio, 6 - 1ª planta. Edificio de Servicios Múltiples. 30008 Murcia", en días hábiles y en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas, pudiendo solicitar cita previa, para evitar esperas innecesarias, a través de la dirección de correo electrónico bzn-dcmurcia@miteco.es

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas en Murcia (código de identificación: EA0043352), citando las referencias que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General Electrónico de la Administración General del Estado en la siguiente dirección: <https://reg.redsara.es>.

Murcia, 24 de octubre de 2025.- Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas en Murcia, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A250050181-1